

**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
(PAT)**

2025



**URUBAMBA - CUSCO**



LO QUE NOS  
IMPULSA A SERVIR

## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo, es un documento de gestión institucional de carácter operativo y práctico; tiene el propósito principal de poner en marcha las actividades académicas y administrativas institucionales para atender el servicio educativo en el presente año lectivo.

En tal sentido la propuesta del Plan Anual de Trabajo (en adelante, PAT), es un instrumento de gestión, cuya vigencia es acorde al servicio educativo del IES público “La Salle”, el mismo que será aprobado una vez que se obtenga la licencia como IES.

El presente PAT busca viabilizar la ejecución del PEI, a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el IES público “La Salle”. En ese sentido, el plan define objetivos propios del PAT. Asimismo, contiene indicadores y metas, actividades y tareas que responde a los objetivos del PAT; además, de contar con un cronograma, áreas responsables y presupuesto de las actividades.

El PAT permitirá conducir de una manera eficiente y eficaz, hacia la excelencia, respondiendo oportunamente los cambios que se puedan presentar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, la diversificación de los medios, una real democratización de la educación, mejoramiento de los niveles pedagógicos y sociales del docente y estudiante. El PAT del IES público La Salle, refleja la identidad de nuestra Institución permitiendo plantear con claridad el diagnóstico situacional, los objetivos y metas a lograr, sus actividades programadas, presupuesto, seguimiento del PAT, y la evaluación correspondiente que se van a ejecutar en la institución en el periodo académico 2025, teniendo conocimiento exacto sobre los retos y posibilidades que se tiene que enfrentar para alcanzar con éxito diversas situaciones, usando nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Cabe señalar que, su elaboración ha sido de manera participativa, de tal manera que todos los colaboradores están comprometidos con los objetivos institucionales.

## MARCO LEGAL

El presente Plan Anual de Trabajo del IES se rige por un conjunto de normas legales que se detalla a continuación:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación (Reglamento)
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Decreto Legislativo N° 1495, Decreto que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.
- Norma Técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de la oferta educativa).
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL IES PÚBLICO LA SALLE

### I. INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
<b>Denominación</b>	Instituto de Educación Superior Público La Salle
<b>Tipo de gestión</b>	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
<b>Sede principal</b>	Esquina entre AV. Los Incas 109 y Carretera Asfaltada Urubamba 488 - Ollantaytambo
<b>Director General</b>	Hno. Cosme Valentín Zambrano Mora
<b>N° total de locales</b>	01
<b>N° de programas de estudios</b>	06
<b>Denominación del programa de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción Agropecuaria</li> <li>- Desarrollo de Sistemas de Información</li> <li>- Industrias de Alimentos y Bebidas</li> <li>- Contabilidad</li> <li>- Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes</li> <li>- Guía Oficial de Turismo</li> </ul>
<b>Nivel formativo</b>	Profesional técnico
<b>Modalidad del servicio educativo</b>	Presencial
<b>Horario del servicio educativo</b>	De lunes a viernes desde las 07:30 a.m. hasta las 13:30 horas.

### II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

#### 2.1. Visión

Al 2029, ser una institución líder en la región y el país, reconocida por su calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos competitivos con valores lasallistas, que contribuyan en el desarrollo de la sociedad a través del incremento de la productividad, el emprendimiento y la innovación.

## 2.2. Misión

Somos una institución de educación superior que brinda un servicio educativo de calidad, sobre la base de los valores lasallistas, con docentes competentes para la formación integral de los futuros profesionales técnicos competitivos, innovadores y en el ámbito humano, contribuyendo al desarrollo social y la sostenibilidad del crecimiento del sector productivo con respeto a la diversidad natural y cultural a nivel local, regional, nacional y global.

## 2.3. Valores Institucionales

### 2.3.1. Valores lasallistas

- a) **Fe:** La comunidad educativa expresa el libre “Sí” a la revelación de Dios; confiando enteramente en Dios y en su revelación. Practicando el amor a la vida como don de Dios y a los demás seres humanos y a la naturaleza, expresiones de la creación divina.
- b) **Fraternidad:** El IES practica la unión entre hermanos o entre miembros de una sociedad, así como la fraternidad por ser la más noble de las obligaciones sociales. Por lo que se asume el respeto, tolerancia y solidaridad.
- c) **Servicio:** La institución ejerce la entrega desinteresada hacia los demás con una actitud humana y cristiana de gratuidad, por ser la realización práctica de la solidaridad.

### 2.3.2. Valores transversales

- a) **Puntualidad:** Estar a tiempo en el lugar adecuado, es una práctica cotidiana en la comunidad educativa, y lo asumimos respetando el tiempo de los demás.
- b) **Trabajo colaborativo:** Valor que permite a los docentes y estudiantes examinar y mejorar sistemáticamente sus prácticas a través del aprendizaje colaborativo entre pares.
- c) **Creatividad:** La comunidad educativa promueve la generación de nuevas ideas, que se traducen en inventos para el beneficio institucional y de la sociedad, sobre todo al buscar soluciones a problemas existentes.
- d) **Equidad:** Es una práctica constante en la institución educativa, implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad. La institución pretende otorgar a cada uno según sus limitaciones y potencialidades la oportunidad de superación personal y profesional.

- e) **Inclusión:** Las actividades académicas y extracurriculares se desarrollan considerando la eliminación de barreras físicas, sociales, entre otros.
- f) **Interculturalidad:** Se brinda el servicio educativo con carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural; su atención es vital para lograr una educación integral; como práctica institucional, se trata de erradicar la discriminación, exclusión y el racismo para lograr una buena convivencia entre culturas.
- g) **Cuidado del medio ambiente:** Como integrantes de la “casa de todos”, la institución promueve en la comunidad educativa y en la sociedad la protección y cuidado del medio ambiente, a través de múltiples actividades, buscando generar “conductas que los seres vivos deben tomar en pro de la salud de la naturaleza”. La finalidad es hacer un medio con más oportunidades y más provechos que satisfacen la vida de todas las generaciones.

### 2.3.3. Valores éticos

- a) **Honestidad:** Es una forma de vida propia en los quehaceres de la institución; puesto que se considera una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones.
- b) **Tolerancia:** Bajo este valor la comunidad educativa se comunica e interactúa respetando, con empatía, el trabajo en un ambiente participativo. Es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que sean diferentes de las nuestras.
- c) **Altruismo:** Es un valor muy atendido en la institución, pues se basa en la solidaridad y la empatía con el otro; en el apoyo desinteresado al prójimo con la única intención que éste no deje de lado sus aspiraciones de superación.
- d) **Respeto:** El aceptar y comprender tal y como son los demás, comprender su forma de pensar, aunque no sea igual que la nuestra es una forma de trabajo en nuestra institución; se constituye en la base de la moral y la ética.

## III. OBJETIVOS DEL PAT

### 3.1. Objetivos estratégicos del PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS O ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI
<p><b>OE 01.</b> Establecer una gestión institucional con eficiencia basado en el liderazgo, el trabajo colaborativo interno y externo, promoviendo el reconocimiento a la creatividad e innovación por la mejora constante del servicio educativo del IES.</p>	<p>1.1. Mantener actualizados los documentos de gestión a las nuevas necesidades y normativa vigente, que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>1.2. Gestionar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas del ámbito local, regional, nacional e internacional para articular actividades compartidas en beneficio mutuo.</p> <p>1.3. Promover una cultura de calidad en la comunidad educativa para el fortalecimiento del servicio educativo del IES.</p> <p>1.4. Promover el reconocimiento al trabajo destacado e innovador a la comunidad educativa.</p> <p>1.5. Fortalecer los procesos administrativos y académicos del MPA y sistema Registra</p> <p>1.6. Difundir la espiritualidad e identidad lasallista de extensión a la comunidad, las actividades académicas y extracurriculares, mediante el portal web y otros medios.</p> <p>1.7. Fortalecer un clima organizacional adecuado en la comunidad educativa para el desarrollo del trabajo con entusiasmo e identidad.</p> <p>1.8. Promover proyectos productivos y de servicios a fin de generar ingresos económicos para el IES</p> <p>1.9. Administrar con racionalidad los recursos del personal en condiciones óptimas y suficientes que permita brindar un servicio educativo de calidad.</p>
<p><b>O.E. 2.</b> Garantizar la formación integral de profesionales técnicos calificados acorde a la demanda del sector productivo, en concordancia a los Lineamientos académicos generales (LAG) y normativa vigente.</p>	<p>2.1. Actualizar los planes de estudios, de acuerdo a la normatividad vigente, en caso se requiera.</p> <p>2.2. Planificar la programación curricular de las diversas actividades académicas evidenciadas en la carpeta pedagógica.</p> <p>2.3. Contar con convenios actualizados de las EFSRT que garantice las condiciones adecuadas para su desarrollo.</p> <p>2.4. Fortalecer el desarrollo de la práctica pedagógica mediante la actualización y capacitación del docente.</p> <p>2.5. Garantizar los servicios educacionales complementarios básicos como parte de una formación integral de los estudiantes.</p>
<p><b>OE 03.</b> Garantizar la racionalidad de los recursos para implementar y mantener la</p>	<p>3.1. Administrar los recursos que permita la mejora de la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico, de acuerdo a las necesidades de los programas de estudios ofertados por el IES.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS O ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI
infraestructura y equipamiento del IES, cumpliendo con las condiciones de calidad y suficientes para un buen servicio educativo.	3.2. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico.
<b>OE 04.</b> Establecer estrategias que permitan garantizar la inserción laboral de los estudiantes y egresados al sector productivo afines a la oferta formativa que ofrece el IES.	4.1. Fortalecer las acciones de seguimiento del egresado del IES.
	4.2. Establecer acciones para que conozcan y/o usen el sistema CONECTA y TITULA los estudiantes y egresados.
	4.3. Implementar acciones de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados)

### 3.2. Planteamiento de los objetivos del PAT 2025 para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS O ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS DEL PAT 2025
<b>OE 01.</b> Establecer una gestión institucional con eficiencia basado en el liderazgo, el trabajo colaborativo interno y externo, promoviendo el reconocimiento a la creatividad e innovación por la mejora constante del servicio educativo del IES.	1.1. Mantener actualizados los documentos de gestión a las nuevas necesidades y normativa vigente, que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.	1. Contar con los documentos de gestión actualizados para su ejecución
	1.2. Gestionar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas del ámbito local, regional, nacional e internacional para articular actividades compartidas en beneficio mutuo.	2. Contar con alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas del ámbito local para articular actividades compartidas en beneficio mutuo.
	1.3. Promover una cultura de calidad en la comunidad educativa para el fortalecimiento del servicio educativo del IES.	3. Ejecutar las acciones correspondientes a la prestación del servicio educativo como IES, mediante el cumplimiento de las actividades académicas, extracurriculares, entre otros. 4. Ejecutar acciones de evaluación y mejora del trabajo del personal en el desarrollo de las actividades del IES.

	1.4. Promover el reconocimiento al trabajo destacado e innovador a la comunidad educativa.	5. Establecer los criterios y procedimientos para el reconocimiento al trabajo destacado e innovador a la comunidad educativa.
		6. Reconocer el trabajo destacado e innovador de la comunidad educativa.
	1.5. Fortalecer los procesos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra	7. Ejecutar acciones de fortalecimiento sobre el conocimiento y uso de los procedimientos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra.
		8. Promocionar actividades académicas, extracurriculares vinculadas a la identidad lasallista, entre otros; a través del portal web.
	1.6. Difundir la espiritualidad e identidad lasallista de extensión a la comunidad, las actividades académicas y extracurriculares, mediante el portal web y otros medios.	9. Ejecutar acciones de difusión en el IES sobre las actividades académicas, extracurriculares vinculadas a la identidad lasallista de manera escrita y oral.
	1.7. Fortalecer un clima organizacional adecuado en la comunidad educativa para el desarrollo del trabajo con entusiasmo e identidad.	10. Desarrollar estrategias que fomenten de manera permanente y adecuada el clima organizacional en comunidad educativa para el desarrollo del trabajo con entusiasmo e identidad institucional.
	1.8. Promover proyectos productivos y de servicios a fin de generar ingresos económicos para el IES	11. Implementar proyectos productivos vinculados a los programas de estudios que oferta el IES considerando los recursos existentes y la atención a las necesidades institucionales.
	1.9. Administrar con racionalidad los recursos del personal en condiciones óptimas y suficientes que permita brindar un servicio educativo de calidad.	12. Contar con planes de estudios actualizados, de acuerdo al CNOF; en caso se requiera.
	<b>O.E. 2.</b> Garantizar la formación integral de	2.1. Actualizar los planes de estudios, de acuerdo a la normatividad vigente, en caso se requiera.

<p>profesionales técnicos calificados acorde a la demanda del sector productivo, en concordancia a los Lineamientos académicos generales (LAG) y normatividad vigente.</p>	<p>2.2. Planificar la programación curricular de las diversas actividades académicas evidenciadas en la carpeta pedagógica.</p>	<p>14. Planear oportunamente las unidades didácticas que corresponde de acuerdo al programa de estudio, evidenciándose mediante la carpeta pedagógica.</p>
	<p>2.3. Contar con convenios actualizados de las EFSRT que garantice las condiciones adecuadas para su desarrollo.</p>	<p>15. Interactuar con la entidad pública y/o privada de la firma de convenios de EFSRT para asegurar las condiciones de participación de los estudiantes.</p>
	<p>2.4. Fortalecer el desarrollo de la práctica pedagógica mediante la actualización y capacitación del docente.</p>	<p>16. Desarrollar actividades de actualización y capacitación del docente para el fortalecimiento de sus competencias en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
	<p>2.5. Garantizar los servicios educativos complementarios básicos como parte de una formación integral de los estudiantes.</p>	<p>17. Asegurar la operatividad de los servicios educativos complementarios básicos para la formación integral de los estudiantes.</p>
<p><b>OE 03.</b> Garantizar la racionalidad de los recursos para implementar y mantener la infraestructura y equipamiento del IES, cumpliendo con las condiciones de calidad y suficientes para un buen servicio educativo.</p>	<p>3.1. Administrar los recursos que permita la mejora de la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico, de acuerdo a las necesidades de los programas de estudios ofertados por el IES.</p>	<p>18. Disponer de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico del IES.</p>
	<p>3.2. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico.</p>	<p>19. Ejecutar las actividades y/o tareas de mantenimiento a la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico.</p>
<p><b>OE 04.</b> Establecer estrategias que permitan garantizar la inserción laboral de los estudiantes y egresados al sector productivo afines a la oferta formativa que ofrece el IES.</p>	<p>4.1. Fortalecer las acciones de seguimiento del egresado del IES.</p>	<p>20. Ejecutar actividades del plan de seguimiento de egresados.</p>
	<p>4.2. Establecer acciones para que conozcan y/o usen el sistema CONECTA y TITULA los estudiantes y egresados.</p>	<p>21. Ejecutar actividades de difusión para que conozcan y/o usen el sistema CONECTA y TITULA los estudiantes y egresados.</p>
	<p>4.3. Implementar acciones de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados)</p>	<p>22. Ejecutar actividades del plan de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados.</p> <p>23. Ejecutar programas de capacitación, actualización y especialización para los estudiantes y egresados afín de asegurar la empleabilidad a los sectores productivos vinculados a la oferta formativa del IES.</p>

#### IV. INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
1. Contar con los documentos de gestión actualizados para su ejecución.	Porcentaje de resoluciones de aprobación sobre los documentos de gestión del IES.	100% de los documentos de gestión del IES aprobados
2. Contar con alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas del ámbito local para articular actividades compartidas en beneficio mutuo.	Cantidad de alianzas estrategias firmadas con instituciones públicas y privadas en el ámbito del valle sagrado	Dos (2) alianzas estrategias firmadas con instituciones públicas y privadas en el ámbito del valle sagrado
3. Ejecutar las acciones correspondientes a la prestación del servicio educativo como IES, mediante el cumplimiento de las actividades académicas, extracurriculares, entre otros.	Cantidad de formatos elaborados para la planificación curricular (sílabo, sesión de aprendizaje e instrumentos de evaluación) Cantidad de documentos que respondan a un calendario cívico-académico institucional de las actividades del IES.	Elaboración de tres (3) formatos para la planificación curricular: sílabo, sesión de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Un (1) calendario cívico-académico institucional de las actividades del IES.
4. Ejecutar acciones de evaluación y mejora del trabajo del personal en el desarrollo de las actividades del IES.	Cantidad de documentos sobre los lineamientos para una cultura de evaluación y mejora de trabajo del instituto, elaborados. Cantidad de instrumentos de monitoreo y acompañamiento, sobre el desarrollo de las diversas actividades del IES para una mejora continua, aplicados. Cantidad de documentos elaborados sobre la consolidación por programa de estudios del IES, para la sistematización del monitoreo y acompañamiento de la identificación de las fortalezas y las acciones de mejora continua en las diversas actividades del IES. Cantidad de informes elaborados sobre una propuesta de mejora al monitoreo y acompañamiento del cumplimiento del desarrollo de las diversas actividades del IES.	1 documento elaborado sobre los lineamientos para una cultura de evaluación y mejora de trabajo del instituto. 1 instrumento de monitoreo y acompañamiento aplicado, sobre el desarrollo de las diversas actividades del IES para una mejora continua. Un (1) documento elaborado sobre la consolidación por programa de estudios del IES, para la sistematización del monitoreo y acompañamiento de la identificación de las fortalezas y las acciones de mejora continua en las diversas actividades del IES. Un (1) informe sobre una propuesta de mejora al monitoreo y acompañamiento del cumplimiento del desarrollo de las diversas actividades del IES, elaborados.

<p>5. Establecer los criterios y procedimientos para el reconocimiento al trabajo destacado e innovador a la comunidad educativa.</p>	<p>Número de encuestas elaboradas y aplicadas para el reconocimiento de lo desarrollado por la comunidad educativa (docente, administrativo y estudiantes)</p>	<p>Tres (3) encuestas elaboradas y aplicadas para el reconocimiento de lo desarrollado por la comunidad educativa (docente, administrativo y estudiantes)</p>
<p>6. Establecer los mecanismos de seguimiento y acompañamiento de mejora a los procesos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra</p>	<p>Número de instrumentos elaborados y aplicados para el seguimiento y acompañamiento de los procesos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra</p>	<p>Tres (3) instrumentos elaborados y aplicados para el seguimiento y acompañamiento de los procesos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra</p>
<p>7. Ejecutar acciones de fortalecimiento sobre el conocimiento y uso de los procedimientos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra.</p>	<p>Número de veces que se desarrolla actividades para fortalecer el conocimiento y uso del sistema REGISTRA, y por periodo académico.</p> <p>Cantidad de veces, por periodo académico, que se actualiza los materiales digitales y/o físicos sobre el conocimiento y uso de los procedimientos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra para ser difundidos a los usuarios: docentes, administrativos y estudiantes de manera física y/o digital.</p> <p>Cantidad de veces, por periodo académico, que se actualiza el portal web institucional con información requerida en el artículo 42 de la Ley 30512.</p>	<p>Una (1) vez, por periodo académico, se desarrolla actividades para fortalecer el conocimiento y uso del sistema REGISTRA.</p> <p>Una (1) vez, por periodo académico, se actualiza los materiales digitales y/o físicos sobre el conocimiento y uso de los procedimientos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra para ser difundidos a los usuarios: docentes, administrativos y estudiantes de manera física y/o digital.</p> <p>Una (1) vez, por periodo académico, se actualiza el portal web institucional con información requerida en el artículo 42 de la Ley 30512.</p>
<p>8. Promocionar actividades académicas, extracurriculares vinculadas a la identidad lasallista, entre otros; a través del portal web.</p>	<p>Cantidad de veces, por periodo lectivo, que se promociona las actividades académicas y extracurriculares vinculadas a la identidad lasallista, entre otros; a través del portal web.</p>	<p>Una (1) vez, por periodo lectivo, se promociona las actividades académicas y extracurriculares vinculadas a la identidad lasallista, entre otros; a través del portal web.</p>
<p>9. Ejecutar acciones de difusión en el IES sobre las actividades académicas, extracurriculares vinculadas a la identidad lasallista de manera escrita y oral</p>	<p>Cantidad de veces, por periodo lectivo, que se difunde información sobre las actividades académicas y extracurriculares ejecutadas y vinculadas a la identidad lasallista, entre otros; a través del portal web.</p>	<p>Una (1) vez, por periodo lectivo, se difunde información sobre las actividades académicas y extracurriculares ejecutadas y vinculadas a la identidad lasallista, entre otros; a través del portal web.</p>

<p>10. Desarrollar estrategias que fomenten de manera permanente y adecuada el clima organizacional en comunidad educativa para el desarrollo del trabajo con entusiasmo e identidad institucional.</p>	<p>Cantidad de veces, por periodo académico, que se realizan actividades para fomentar las buenas prácticas de clima e imagen institucional, las cuales serán difundidas por el portal web.</p>	<p>Una (1) vez, por periodo académico, se realizan actividades para fomentar las buenas prácticas de clima e imagen institucional, las cuales serán difundidas por el portal web.</p>
<p>11. Implementar proyectos productivos vinculados a los programas de estudios que oferta el IES considerando los recursos existentes y la atención a las necesidades institucionales.</p>	<p>Número de reuniones ejecutadas al inicio de cada periodo lectivo para elaborar proyectos productivos.</p> <p>Cantidad de resoluciones de aprobación sobre proyectos productivos, y por periodo académico.</p> <p>Cantidad de informes de los proyectos del IES, ejecutados.</p>	<p>Ejecución de una (1) reunión al inicio de cada periodo lectivo para elaborar proyectos productivos.</p> <p>Tres (3) resoluciones de aprobación sobre proyectos productivos, y por periodo académico.</p> <p>Tres (3) informes de ejecución de los proyectos del IES.</p>
<p>12. Tener los recursos humanos idóneos y suficientes para el desarrollo del trabajo colaborativo y con eficiencia.</p>	<p>Número de documentos que evidencie contar con el personal docente y administrativo para el desarrollo del servicio educativo del IES</p>	<p>Un (1) documento que evidencie contar con el personal docente y administrativo para el desarrollo del servicio educativo del IES</p>
<p>13. Contar con planes de estudios actualizados, de acuerdo al CNOF<sup>1</sup>; en caso se requiera.</p>	<p>Cantidad de informes elaborados sobre la verificación de las actualizaciones del CNOF para reajustar los planes de estudios que oferta el IES, en caso se requiera, y por periodo académico.</p>	<p>Un (1) informe elaborado sobre la verificación de las actualizaciones del CNOF para reajustar los planes de estudios que oferta el IES, en caso se requiera, y por periodo académico.</p>
<p>14. Planear oportunamente las unidades didácticas que corresponde de acuerdo al programa de estudio, evidenciándose mediante la carpeta pedagógica.</p>	<p>Cantidad de informes sobre el cumplimiento de la elaboración de los silabus por periodo lectivo de los 6 programas de estudios del IES.</p> <p>Cantidad de informes sobre el cumplimiento de la elaboración de las unidades didácticas de los 6 programas de estudios del IES, por periodo lectivo.</p> <p>Cantidad de informes sobre el cumplimiento de la elaboración de las carpetas pedagógicas vinculados a las unidades didácticas a desarrollar por los 6 programas de estudios del IES, y a presentar por periodo lectivo.</p>	<p>Un (1) informe sobre el cumplimiento de la elaboración de los silabus por periodo lectivo de los 6 programas de estudios del IES.</p> <p>Un (1) informe sobre el cumplimiento de la elaboración de las unidades didácticas de los 6 programas de estudios del IES, por periodo lectivo.</p> <p>Un 1) informe informe sobre el cumplimiento de la elaboración de las carpetas pedagógicas vinculados a las unidades didácticas a desarrollar por los 6 programas de estudios del IES, y a presentar por periodo lectivo.</p>

<sup>1</sup> Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

<p>15. Interactuar con la entidad pública y/o privada de la firma de convenios de EFSRT para asegurar las condiciones de participación de los estudiantes.</p>	<p>Cantidad de reuniones ejecutadas, por periodo académico, para la distribución de los estudiantes, según los convenios de EFSRT que cuenta el IES.</p> <p>Cantidad de convenios incrementados por año académico, de manera adicional a lo existente en el IES, para fortalecer el desarrollo de las EFSRT.</p> <p>Cantidad de informes de ejecución sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de EFSRT correspondiente a los 6 programas de estudios del IES.</p>	<p>Una (1) reunión ejecutada, por periodo académico, para la distribución de los estudiantes, según los convenios de EFSRT que cuenta el IES.</p> <p>Incremento de un (1) convenio, por año académico, de manera adicional a lo existente en el IES, para fortalecer el desarrollo de las EFSRT.</p> <p>Un (1) informe de ejecución sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de EFSRT correspondiente a los 6 programas de estudios del IES.</p>
<p>16. Desarrollar actividades de actualización y capacitación del docente para el fortalecimiento de sus competencias en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Cantidad de informes de ejecución sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de actualización y capacitación docente del IES.</p> <p>Cantidad de programas de estudios cuyo docentes participan en las actividades del plan de actualización y capacitación docente.</p>	<p>Un (1) informe de ejecución sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de actualización y capacitación docente del IES.</p> <p>Los docentes de los 6 programas de estudios participan en las actividades del plan de actualización y capacitación docente.</p>
<p>17. Asegurar la operatividad de los servicios educacionales complementarios básicos para la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Cantidad de planes de monitoreo y/o seguimientos ejecutados, sobre la operatividad de los servicios educacionales complementarios básicos del IES.</p>	<p>Ejecución de un (1) plan de monitoreo y/o seguimiento sobre la operatividad de los servicios educacionales complementarios básicos del IES.</p>
<p>18. Disponer de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico del IES.</p>	<p>Número de informes elaborados sobre el requerimiento complementario de equipamiento y soporte tecnológico del IES</p>	<p>Elaboración de un (1) informe sobre el requerimiento complementario de equipamiento y soporte tecnológico del IES.</p>
<p>19. Ejecutar las actividades y/o tareas de mantenimiento a la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico.</p>	<p>Cantidad de informes elaborados sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de mantenimiento de la infraestructura física y soporte tecnológico, correspondiente a los 6 programas de estudios del IES.</p>	<p>Elaboración de un (1) informe sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de mantenimiento de la infraestructura física y soporte tecnológico, correspondiente a los 6 programas de estudios del IES.</p>
<p>20. Ejecutar actividades del plan de seguimiento de egresados.</p>	<p>Cantidad de informes elaborados sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de</p>	<p>Elaboración de un (1) informe sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de</p>

	seguimiento de egresados del IES.	seguimiento de egresados del IES.
21. Ejecutar actividades de difusión para que conozcan y/o usen el sistema CONECTA y TITULA los estudiantes y egresados.	Cantidad de informes elaborados sobre el monitoreo de las acciones de difusión para que los estudiantes y egresados conozcan y/o se promueva el uso del sistema Conecta y Titula, a través del portal web institucional, según corresponda.	Elaboración de un (1) informe sobre el monitoreo de las acciones de difusión para que los estudiantes y egresados conozcan y/o se promueva el uso del sistema Conecta y Titula, a través del portal web institucional, según corresponda.
22. Ejecutar actividades del plan de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados.	Cantidad de informes de ejecución sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de intermediación e inserción laboral del IES.  Cantidad de informes de ejecución sobre el cumplimiento de acciones de registro y actualización de datos, visualización de las convocatorias y postulaciones para los estudiantes y egresados de bolsa laboral del IES.	Un (1) informe de ejecución sobre el monitoreo y cumplimiento del plan de intermediación e inserción laboral del IES.  Un (1) informe de ejecución sobre el cumplimiento de acciones de registro y actualización de datos, visualización de las convocatorias y postulaciones para los estudiantes y egresados de bolsa laboral del IES.
23. Ejecutar programas de capacitación, actualización y especialización para los estudiantes y egresados afín de asegurar la empleabilidad a los sectores productivos vinculados a la oferta formativa del IES.	Cantidad de informes elaborados de sistematización de los datos recogidos a estudiantes y egresados del IES respecto a la necesidad de fortalecer sus competencias profesionales técnicas.  Número de encuestas elaboradas y aplicadas, respecto al recojo de información sobre necesidades de capacitación de los egresados del IES.	Elaboración de un (1) informe de sistematización de los datos recogidos a estudiantes y egresados del IES respecto a la necesidad de fortalecer sus competencias profesionales técnicas.  Elabotación y aplicación de una (1) encuesta de recojo de información sobre necesidades de capacitación de los egresados del IES.







		Jefe de Área de Calidad																		
<b>OBJETIVOS DEL PAT 7</b>	<b>7. Ejecutar acciones de fortalecimiento sobre el conocimiento y uso de los procedimientos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra.</b>																			
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Desarrollo de estrategias para el reforzamiento de los conocimientos y uso de los procedimientos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra.	Planificación de las estrategias para el reforzamiento de los conocimientos y uso de los procedimientos administrativos, procesos académicos del MPA y sistema Registra.	Jefe de Área Administrativa Jefe de Unidad Académica Secretaría Académica	NRP*			X							X							
	Ejecución de las estrategias que involucren a la comunidad educativa (docentes, administrativo y estudiante)	Jefe de Área Administrativa Jefe de Unidad Académica Secretaría Académica	NRP*			X							X							
	Difusión del uso pertinente de los procesos académicos y sistema Registra a través del portal web para estudiantes y egresados, según corresponda.	Jefe de Área Administrativa Jefe de Área de Calidad	NRP*				X								X					
<b>Objetivo Específico 6 - PEI</b>	<b>Difundir la espiritualidad e identidad lasallista de extensión a la comunidad, las actividades académicas y extracurriculares, mediante el portal web y otros medios.</b>																			
<b>OBJETIVOS DEL PAT 8</b>	<b>8. Promocionar actividades académicas, extracurriculares vinculadas a la identidad lasallista, entre otros; a través del portal web.</b>																			
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Actualización del portal web sobre las actividades académicas, extracurriculares, las acciones vinculadas a la identidad lasallista y otros.	Sistematización de las actividades académicas, extracurriculares, las acciones vinculadas a la identidad lasallista y otros.	Jefe de la Unidad Académica. Coordinador de Programa de Estudios	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Difusión de las actividades académicas, extracurriculares, las acciones vinculadas a la identidad lasallista y otros, a través del portal web.	Jefe de la Unidad Académica. Técnico en Tecnologías de la Información	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>OBJETIVOS DEL PAT 9</b>	<b>9. Ejecutar acciones de difusión en el IES sobre las actividades académicas, extracurriculares vinculadas a la identidad lasallista de manera escrita y oral</b>																			
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Desarrollo de acciones para la Difusión de las actividades académicas, extracurriculares, las acciones vinculadas a la identidad lasallista y otros, manera escrita y oral en el IES.	Sistematización de las actividades académicas, extracurriculares, las acciones vinculadas a la identidad lasallista y otros.	Jefe de la Unidad Académica.	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de documentos informativos (circulares, comunicados, dípticos, y otros).	Director General	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Difusión de ejemplares físicos sobre de las actividades académicas, extracurriculares, las acciones vinculadas a la identidad lasallista y otros en las unidades y áreas	Director General Jefe de impresiones / fotocopias.	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Difusión oral mediante el personal docente sobre de las actividades académicas, extracurriculares, las acciones vinculadas a la identidad lasallista y otros en los ambientes de aprendizaje.	Director General Jefe de la Unidad Académica. Coordinador de Programa de Estudios	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>OBJETIVOS DEL PAT 10</b>	<b>10. Desarrollar estrategias que fomenten de manera permanente y adecuada el clima organizacional en comunidad educativa para el desarrollo del trabajo con entusiasmo e identidad institucional.</b>																			
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
	Reunión del equipo institucional para plantear estrategias que	Director General	NRP*			X							X							



O.E 2. PEI		O.E. 2. Garantizar la formación integral de profesionales técnicos calificados acorde a la demanda del sector productivo, en concordancia a los Lineamientos académicos generales (LAG) y normatividad vigente.														
OBJETIVO ESPECÍFICO PEI		2.1. Actualizar los planes de estudios, de acuerdo a la normatividad vigente, en caso se requiera.														
OBJETIVOS DEL PAT 13		13. Contar con planes de estudios actualizados, de acuerdo al CNOF; en caso se requiera.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo de acciones para verificar si existe actualizaciones del CNOF	Programación de los momentos (reuniones) para verificar las actualizaciones del CNOF en el portal web del Minedu Institutos	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de P.E.	NRP*			X		X				X		X		
	Verificación del CNOF en el portal web del Minedu Institutos respecto de los programas de estudios ofertados por el IES.	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de P.E.	NRP*			X		X				X		X		
	Comunicación, en caso corresponda, a los responsables de los programas de estudios.	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de P.E.	NRP*			X		X				X		X		
OBJETIVO ESPECÍFICO PEI		2.2. Planificar la programación curricular de las diversas actividades académicas evidenciadas en la carpeta pedagógica.														
OBJETIVOS DEL PAT 14		14. Planear oportunamente las unidades didácticas que corresponde de acuerdo al programa de estudio, evidenciándose mediante la carpeta pedagógica.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Elaboración de los sílabos, sesiones de aprendizajes, materiales, entre otros, según la unidad didáctica que corresponda.	Revisión del plan de estudios.	Coordinadores de P.E.	NRP*			X						X				
	Contextualización de contenidos afines a la unidad didáctica que corresponda.	Coordinadores de P.E.	NRP*			X						X				
	Elaboración de sílabos, sesiones de aprendizajes, materiales, entre otros.	Coordinadores de P.E. Docentes del IES	NRP*			X						X				
	Revisión y visto de sílabos, sesiones de aprendizajes, materiales, entre otros.	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de P.E.	NRP*			X						X				
Elaboración de la carpeta pedagógica de acuerdo a las diversas actividades académicas que se desarrollan para el periodo académico.	Asegurarse contar con los documentos de planificación curricular (sílabos, sesiones de aprendizajes e instrumentos de evaluación, materiales, entre otros.) visados.	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de P.E.	NRP*				X						X			
	Elaboración de las fichas auxiliares e instrumentos diversos.	Coordinadores de P.E. Docentes del IES	NRP*				X						X			
	Elaboración de la carpeta pedagógica.	Coordinadores de P.E. Docentes del IES	NRP*				X						X			
	Revisión y del responsable de monitoreo	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de P.E.	NRP*							X						X
OBJETIVO ESPECÍFICO PEI		2.3. Contar con convenios actualizados de las EFSRT que garantice las condiciones adecuadas para su desarrollo.														
OBJETIVOS DEL PAT 15		15. Interactuar con la entidad pública y/o privada de la firma de convenios de EFSRT para asegurar las condiciones de participación de los estudiantes.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo de las acciones planteadas en los convenios de EFSRT	Revisión de los convenios de EFSRT	Jefe de la Unidad Académica. Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	NRP*				X									
	Organización y orientación a los estudiantes para la ejecución de los convenios de EFSRT	Jefe de la Unidad Académica. Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	NRP*					X	X				X	X		

	Distribución de los estudiantes de acuerdo a las entidades públicas y privadas que se cuenten en los convenios de EFSRT.	Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios. Docentes	NRP*						X	X				X	X		
Desarrollo del plan de EFSRT de los programas de estudios del IES.	Elaboración del plan de EFSRT, por programa de estudios.	Jefe de la Unidad Académica. Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	NRP*					X						X			
	Ejecución del plan de EFSRT del IES.	Jefe de la Unidad Académica. Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	NRP*														
	Realización del monitoreo de desarrollo del plan de EFSRT.	Jefe de la Unidad Académica. Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	S/ 8,000.00 RDR**								X						X
	Presentación del informe de monitoreo del plan de EFSRT.	Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	NRP*								X						X
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO PEI</b>	<b>2.4. Fortalecer el desarrollo de la práctica pedagógica mediante la actualización y capacitación del docente.</b>																
<b>OBJETIVOS DEL PAT 16</b>	<b>16. Desarrollar actividades de actualización y capacitación del docente para el fortalecimiento de sus competencias en el proceso de enseñanza aprendizaje.</b>																
<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Cronograma año 2025</b>													
				<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>		
Desarrollo de las estrategias de actualización y capacitación docente para el fortalecimiento de las competencias docentes del IES.	Elaboración del plan de actualización y capacitación docente del IES	Jefe de la Unidad Académica. Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	NRP*			X	X	X		X							
	Ejecución del plan de actualización y capacitación docente	Jefe de la Unidad Académica. Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	S/ 5,500.00 RDR**			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realización del monitoreo de desarrollo del plan de actualización y capacitación docente.	Jefe de la Unidad Académica. Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Presentación del informe de monitoreo del plan de actualización y capacitación docente	Coordinadores de Área Académica de los programas de estudios.	NRP*													X	X
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO PEI</b>	<b>2.5. Garantizar los servicios educacionales complementarios básicos como parte de una formación integral de los estudiantes</b>																
<b>OBJETIVOS DEL PAT 17</b>	<b>17. Asegurar la operatividad de los servicios educacionales complementarios básicos para la formación integral de los estudiantes.</b>																
<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Cronograma año 2025</b>													
				<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>		
		Director	NRP			X	X					X	X				



vigilancia institucional		académicas																	
	Ejecución del plan de seguridad y vigilancia institucional	Coordinadores de áreas académicas Docentes	S/ 1,500.00 RDR**	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Monitoreo del cumplimiento del plan de seguridad y vigilancia institucional	Jefe del Área Administrativa. Coordinadores de áreas académicas	NRP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>O.E 4. PEI</b>	<b>OE 04. Establecer estrategias que permitan garantizar la inserción laboral de los estudiantes y egresados al sector productivo afines a la oferta formativa que ofrece el IES.</b>																	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO PEI</b>	<b>4.1. Fortalecer las acciones de seguimiento del egresado del IES.</b>																	
<b>OBJETIVOS DEL PAT 20</b>	<b>20. Ejecutar actividades del plan de seguimiento de egresados.</b>																	
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Desarrollo de acciones que permita fortalecer el seguimiento de egresados del IES	Elaboración de un plan seguimiento de egresados del IES.	Jefe de Unidad Académica Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Jefe del Área de calidad. Coordinadores de áreas académicas. Responsable del servicio de empleabilidad	NRP*			X	X						X	X				
	Ejecución del plan seguimiento de egresados del IES.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Responsable del servicio de empleabilidad	S/ 2,500.00 RDR**				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Monitoreo del plan seguimiento de egresados del IES.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Jefe del Área de calidad	NRP*					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO PEI</b>	<b>4.2. Establecer acciones para que conozcan y/o usen el sistema CONECTA y TITULA los estudiantes y egresados.</b>																	
<b>OBJETIVOS DEL PAT 21</b>	<b>21. Ejecutar actividades de difusión para que conozcan y/o usen el sistema CONECTA y TITULA los estudiantes y egresados.</b>																	
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Desarrollo de estrategias para asegurar la utilización de los sistemas CONECTA y TITULA por parte de los estudiantes y egresados del IES.	Reunión para plantear actividades de difusión y tutoriales de cómo se usa y utiliza el sistema académico CONECTA y TITULA para los estudiantes y egresados del IES.	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Responsable del Servicio de Empleabilidad. Coordinador académico.	NRP*			X	X											
	Elaboración de tutoriales de cómo se usa el sistema CONECTA y TITULA	Responsable del Servicio de Empleabilidad.	NRP*				X											
	Difusión de los sistemas CONECTA y TITULA	Responsable del Servicio de Empleabilidad.	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Monitoreo de las acciones y propuesta de replanteamiento de estrategias de difusión para asegurar el uso de la utilización de los sistemas CONECTA y TITULA.	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Jefe de Área de Calidad.	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO PEI</b>	<b>4.3. Implementar acciones de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados</b>																	

OBJETIVOS DEL PAT 22		22. Ejecutar actividades del plan de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Desarrollo de las estrategias mediante un plan de intermediación e inserción laboral de los estudiantes y egresados.	Elaboración de un plan de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados del IES.	Jefe de Unidad Académica Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Jefe del Área de calidad. Coordinadores de áreas académicas. Responsable del servicio de empleabilidad	NRP*			X	X	X										
	Ejecución del plan de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados del IES.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Responsable del servicio de empleabilidad	S/ 1,500.00 RDR**					X	X									
	Monitoreo del plan de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados del IES.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Jefe del Área de calidad	NRP*							X	X							
Desarrollo de las acciones propias de bolsa laboral que permite por lo menos el registro y actualización los datos, visualización de las ofertas de empleo del mercado laboral por sector productivo vinculado a su oferta formativa, y realizar postulaciones en línea de los estudiantes y egresados.	Reunión con el equipo institucional para plantear acciones de registro y actualización de datos, visualización de las convocatorias y postulaciones para los estudiantes y egresados del IES.	Bienestar y Empleabilidad. Jefe del Área de calidad. Coordinadores de áreas académicas. Responsable del servicio de empleabilidad	NRP*	X	X	X												
	Ejecución de las acciones para el registro y actualización de datos, visualización de las convocatorias y postulaciones para los estudiantes y egresados del IES.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Jefe del Área de calidad. Coordinadores de áreas académicas. Responsable del servicio de empleabilidad	NRP*			X	X	X										
	Base de datos de potenciales empleadores con relación a todos los programas de estudios del IES.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Responsable del servicio de empleabilidad	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualización del portal web institucional de la bolsa laboral en cuanto a las convocatorias y postulaciones de estudiantes y egresados del IES.	Responsable del servicio de empleabilidad	NRP*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OBJETIVOS DEL PAT 23		24. Ejecutar programas de capacitación, actualización y especialización para los estudiantes y egresados afín de asegurar la empleabilidad a los sectores productivos vinculados a la oferta formativa del IES.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Desarrollo de las estrategias de capacitación actualización y especialización del plan de	Elaboración de base de datos, para la sistematización de los datos recogidos mediante el cuestionario diseñado por el IES para los egresados.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Jefe de Secretaría Académica.	NRP*					X	X							X	X	
	Sistematización de información sobre necesidades de capacitación y/o actualización de los egresados	Jefe de la Unidad de Formación continua.	NRP*					X	X									
		Jefe de la Unidad de Formación	NRP*						X	X					X	X	X	

seguimiento de egresados del IES,	Planteamiento de cursos, actualizaciones y especialización, según corresponda a los temas.	continua. Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad Jefe de la Unidad Académica Jefe del Área de Calidad																		
	Ejecución de los cursos, actualizaciones y especialización	Jefe de la Unidad de Formación continua.	NRP*							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Informe de acciones de mejora al programa de formación continua.	Jefe de la Unidad de Formación continua.	NRP*																X	X
Adquisición de recursos bibliográficos físicos (MV29) y Materiales y útiles de oficina			S/ 5,850.00**	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Servicios básicos			S/ 1,080.00**	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Otros gastos			S/ 23,000.00***	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Gastos imprevistos			S/ 6,319.40**	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO (EGRESOS) DEL RDR PARA EL 2025</b>			S/ 400,815.9 **	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

**Nota:**

NRP\*: No requiere presupuesto.

RDR\*\* El presupuesto de dichas actividades y/o tareas se considera dentro de los rubros de gastos de los RDR de IES.

\*\*\*No incluye Gastos de convenios, alianzas y coordinaciones interinstitucionales, por estar vinculado parte del gasto al Objetivo N° 2 del PAT, actividad N°1, tarea N° 2 y 4.